

ENDOSO No.1
SERVICIO DE REPATRIACIÓN Y HONRAS FÚNEBRES

Para ser adherido y formar parte integrante de la Póliza de Seguro Colectivo de Vida, Temporal Anual Renovable No. _____ emitida por Aseguradora Rural, S.A., a favor de: _____, con sujeción a las cláusulas descritas a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA

Cobertura: Mediante el pago de la prima y durante la vigencia del certificado individual, Aseguradora Rural, S. A., se compromete a prestar los Servicios de Repatriación y Honras Fúnebres exclusivamente en las instalaciones de las empresas afiliadas al proveedor de servicios, a nivel nacional e internacional, al recibir la notificación del fallecimiento del Asegurado en alguno de los países que constituyen el límite geográfico. Una vez verificada la información del Asegurado, se procederá a iniciar la logística del servicio, que incluirá lo siguiente:

A. Servicio de Repatriación

- Trámites legales consulares para el traslado del cadáver desde Estados Unidos de América o Canadá, hacia Guatemala.
- Traslado del cadáver desde el lugar del fallecimiento.
- Preparación del cadáver: embalsamamiento y tanatopraxia (Técnica de conservación temporal del cadáver para su velación).
- Proveer de un féretro hermético para la repatriación.
- Funda de protección para el revestimiento del féretro para transporte aéreo.
- Embalaje especial para el transporte aéreo.
- Traslados hasta el aeropuerto del país donde ocurrió el fallecimiento del Asegurado.
- Trámites legales de aduana para la entrega del cadáver en el Aeropuerto Internacional La Aurora de la Ciudad de Guatemala.
- Transporte aéreo del cadáver de Estados Unidos de América o Canadá, hacia Guatemala.
- Traslado del cadáver desde el Aeropuerto Internacional La Aurora de la Ciudad de Guatemala, hacia el lugar donde se realizará el servicio funerario en cualquier lugar de la República de Guatemala.

B. Servicio de Honras Fúnebres en la República de Guatemala

- Realizar los trámites legales correspondientes ante las autoridades competentes.
- Traslado del cadáver a la sala de velación o al domicilio en cualquier lugar de la República de Guatemala y finalmente al cementerio en el que se realizará la inhumación.
- Brindar el servicio de tanatopraxia.
- Proveer la utilización de sala de velación en instalaciones de las empresas afiliadas al proveedor de servicios; o prestar el servicio en el domicilio, según sea solicitado.
- Decorar la sala o lugar de velación, con sus respectivos arreglos florales. (2 laterales y 1 cubre cofre).
- Realizar las gestiones para la celebración del servicio religioso.

CLÁUSULA SEGUNDA

La prima para esta cobertura es de: _____ y está incluida en la prima total correspondiente al Certificado Individual de Seguro Colectivo de Vida, Temporal Anual Renovable.

CLÁUSULA TERCERA

Límite Geográfico: La cobertura que se ofrece en este endoso únicamente se prestará cuando el fallecimiento del Asegurado ocurra en Estados Unidos de América o en Canadá.

CLÁUSULA CUARTA

Período de Espera: Los beneficios y servicios descritos en el presente endoso cobrarán vigencia después de haber transcurrido ciento ochenta (180) días calendario de la fecha de inicio de vigencia del certificado al cual se adhiere el presente endoso. Si el fallecimiento del Asegurado es a consecuencia de un accidente, muerte por arma de fuego y/o arma punzo cortante o punzo contundente, no aplicará el período de espera.

CLÁUSULA QUINTA

Procedimiento de Reclamo: El requerimiento de los servicios se hará conforme a los procedimientos descritos en el instructivo que la Aseguradora entregará al Asegurado.

CLÁUSULA SEXTA**Exclusiones:**

- Las coberturas del presente endoso no aplicarán si el fallecimiento del Asegurado resultare a consecuencia de: guerra civil, sedición, epidemia, catástrofe natural declarada, rebelión o asonada.
- En ningún caso se harán reembolsos de dinero por la utilización de proveedores no afiliados.

En fe de lo cual se firma y sella el presente endoso en la ciudad de Guatemala a los ____ días del mes de _____ del año _____

Representante Legal

Texto aprobado por la Superintendencia de Bancos en Resolución No. _____ de fecha _____.